



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

LA PLATA,

FOLIO 00000768

17 FEB. 2023

**VISTO:** Que se realizará en la Ciudad de La Plata el evento denominado "Bon Odori", el cual constituye un festival tradicional de danza japonesa que se viene celebrando de forma local desde el año 1999, que se realizará el día 25 de febrero de 2023 en la Localidad de Colonia Urquiza, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, Desde 1999, en Colonia Urquiza, Partido de La Plata se celebra el "Bon Odori La Plata" en el predio de la Escuela Japonesa de dicha ciudad (calle 186 y 482). Todos los años, en el segundo sábado del mes de enero (según el calendario español), miles de personas se suman al festejo.

Durante toda la tarde y noche se realizan show de taiko y daiko, presentaciones de danza tradicional, feria de artesanías e indumentaria, juegos, patio de comidas, espectáculos de fuegos artificiales y el tradicional baile colectivo alrededor de la torre principal, y;

Que, los eventos de estas características, fomentan el turismo tanto interno como receptivo en nuestra Ciudad, y que, por ello, es intención de este Municipio reconocer tan relevante evento;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1:** Declarar de Interés Municipal, la realización del evento "Bon Odori", el cual se desarrollará el día 25 de febrero de 2023, en la Localidad de Colonia Urquiza, partido de La Plata, y en el que participará el EMATUR en de la Municipalidad de La Plata.

**ARTÍCULO 2:** El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

**ARTICULO 3:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



06 05

Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata